

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, viernes 11 de agosto de 1911

Nº 3,266

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 11 DE 1911

El Mensaje del señor Presidente de la República

Aun cuando no tenemos el propósito de analizar minuciosamente el mensaje presidencial, una vez que este importante documento ha sido entregado al examen del soberano Congreso, tampoco podemos resistir al deseo de llamar la atención de nuestros lectores sobre algunos puntos que afectan al progreso nacional y que es necesario vulgarizarlos para llevar al conocimiento de nuestros conciudadanos que el país avanza a paso largo en el camino del progreso.

Otra de las secciones de importancia en la cuenta presentada al Congreso Nacional por el señor Presidente de la República, es la de Gobierno y Fomento. Comienza el Jefe del Estado por manifestar que el "orden público se ha mantenido inalterable."

He aquí una declaración que satisface plenamente el sentimiento patriótico, declaración extraña, por desgracia, en administraciones anteriores a la del Partido Liberal. Ojalá siempre hubiesen podido repetir nuestros antepasados las frases del actual mandatario de la República: el orden público se ha mantenido inalterable.

Nadie negará, por ser una verdad evidente, que una de las causas de nuestro relativo estancamiento, ha sido la constante perturbación del orden público, motivada por ambiciones prematuras o por motines de cuartel, alejados hoy para siempre, porque "se comprende que la paz (repitiendo las palabras del señor Presidente) es el único medio de progreso material y moral y que solamente a su sombra prevalecen el imperio de la ley y una administración correcta, y se da a las personas el lugar que les corresponde, ajenos sus méritos y servicios."

Pasaron ya del escenario político esos tiranuelos que regaron con sangre el suelo patrio. No encontrarían adherentes los ambiciosos de antaño, tan encarnizados de la banda presidencial, como si ésta fuera el patrimonio de sus mayores. Los caudillos de las revoluciones pasarían como esos peregrinos que vienen en busca de fortuna y se apoderan de ajenas bolsas. Serían aislados por la fuerza de las circunstancias. El ambiente les sería hostil y tendrían que ingresar, mal de su agrado, a las filas de los conservadores del orden.

Si los gobiernos liberales han impulsado poderosamente el progreso nacional, llevan también la gloria de haber plantado el estandarte de la paz y del orden público sobre bases incommovibles. Y es al amparo de esta situación, que Bolivia goza de consideraciones en el extranjero.

No hace mucho que en estas mismas columnas del diario, consignábamos la honrosa felicitación dirigida al señor Presidente de la República, por su colega Mr. Williams Taft, el mandatario de la gran nación norteamericana, con motivo del aniversario de la proclamación de nuestra independencia. Este acto por demás significativo, demuestra de una manera elocuente, el concepto que merece Bolivia ante Estados Unidos, cuya potencia es innegable.

Prosigamos con la lectura del mensaje presidencial:

El incremento del servicio de telégrafos ha sido considerable, —dice el señor Presidente de la República— y nos da a

conocer las nuevas construcciones que se han verificado, la adquisición de materiales y los trabajos que en la actualidad se realizan. A estas informaciones siguen las referentes a construcciones ferroviarias, que han merecido atención preferente de parte del Gobierno.

He aquí algunos párrafos de la sección de fomento, que anotamos con verdadera satisfacción patriótica:

"En la línea de Río Mulatos a Potosí se han entregado al tráfico provisorio 80 kilómetros, conexiones con la carretera de la capital. Quedan aun 93 kilómetros, donde los terraplenes se hallan al concluirse, esperándose que esta vía quedará inaugurada, cuando más tarde, en febrero del año próximo.

El ferrocarril a Cochabamba funciona con regularidad hasta el kilómetro 62. Mantiene trabajo activo de albanilería en los 23 kilómetros que siguen para alcanzar a la Ventilla, y en septiembre se entregará al servicio este nuevo fragmento. Acaba de ponerse a trabajar desde el kilómetro 85 al 107, lugar de Chuimani, que será la tercera sección, debiendo continuar hasta Cochabamba.

Iniciada hace pocos meses la obra del ferrocarril de Uyuni a Tupiza, se lleva un trabajo simultáneo en varios puntos y en la extensión de 80 kilómetros.

Ya tiene conocimiento el Honorable Congreso, que la Compañía del ferrocarril de Antofagasta propuso construir, sin gravamen para el Estado, un ferrocarril de Viacha a esta ciudad, el cual, prolongando la línea de Oruro, serviría de segunda entrada a La Paz, con tracción a vapor. Esta obra se llevará a cabo con notoria actividad y, una vez que se haya terminado, se extenderá hasta los Yungas de este Departamento, a cuyo fin se ha hecho el trazo definitivo hasta el kilómetro 67."

Luego nos hace saber que en la construcción del ferrocarril de Viacha a Arica, los rieles están colocados en una extensión de 175 kilómetros en la sección chilena, y 125 kilómetros en la boliviana; que se trabaja con éxito la instalación del ferrocarril eléctrico de Cochabamba; que se practican estudios técnicos en la región comprendida entre La Quiaca y Tarija, Potosí y Sucre; que avanza la apertura del camino de Cochabamba con puertos fluviales en los ríos Chapare y Chimore, y por éstos con el Departamento del Beni, el Territorio de Colonias y el Ferrocarril Madera Mamoré; que sigue el trabajo del camino carretero de Sucre a Potosí; el de la herradura entre Sorata y Mapi; que se activará la colocación de un puente colgante en el río Azero, etc., etc.

En cuanto a la vialidad nacional, noticias son estas que satisfacen plenamente los anhelos del patriotismo. Pronto quedará solucionado lo que constituía un verdadero problema.

La prensa de.....nadie

Así se falsea la verdad

El diario de la tarde, cuyo personal de redacción nadie conoce, sigue con su propaganda disociadora, pero con absoluta falta de lógica, hasta el extremo de confundir al presidente *ad hoc* de la Cámara de Diputados con el Poder Legislativo.

Hemos dicho, y lo volvemos a repetir para que se nos entienda, que el Presidente accidental de la Cámara de Diputados (don José Antezana), ha lanzado una especie de desafío al Poder Ejecutivo que los elementos sanos del país ven con desprecio.

He aquí, según "La Tarde", un diputado que vale por más de cincuenta representantes nacionales.

"EL COMERCIO DE BOLIVIA" no ha dicho, pues, que la actitud de los representantes del país merece desprecio, como maliciosamente lo expresa el diario anónimo. Se ha referido al vice, que, parodiando a Gambetta, dijo: SOMETERSE O DIMITIR!!

Muy al contrario, en sus columnas, este diario siempre ha velado por la dignidad parlamentaria, y seguirá velando por ella, porque tiene la convicción plena de que en el seno de las Cámaras existen ciudadanos dignos de la mayor consideración.

En cuanto a las injurias por montones y aquello del pasquín, "pelos en greña, insultos chocarros, verdulería, etc., etc., es lenguaje que no acostumbramos emplearlo. Queda reservada esa manera de escribir en público para quienes han hecho del pasquín una profesión.

Sepan los redactores ignorados de "La Tarde", que este diario emplea un lenguaje siempre culto y elevado, y ese es el mérito que lo exhibe con legítimo orgullo. No descenderá ni una línea al terreno a que se le quiere arrastrar.

Con esta declaración, quedan demostradas las falsedades que contiene el órgano vespertino y que continuaremos enumerándolas en nuestra edición de mañana.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvaston

PERU. — FALCIDADES PARA LOS EMIGRADOS DE CHILE. — AUDIENCIA JUDICIAL. — LA ENSEÑANZA MILITAR EN LAS ESCUELAS. — AUMENTO DEL PODER NAVAL. — EL PERIODO PRESIDENCIAL.

Lima, 10. — Las autoridades de la república preocupadas de modificar la afectiva situación de los peruanos que han emigrado del territorio chileno; y para facilitarles la repatriación a los que desean abandonar las poblaciones de Iquique y Pisagua, el gobierno acaba de ordenar que se les conceda pasajes libres y les garantiza además el trabajo de que han menester para la subsistencia.

— La corte de justicia que funciona en esta capital ha señalado uno de los próximos días para la verificación de la audiencia relativa al proceso en que se hallan comprendidos los promotores de la asonada de 29 de mayo de 1909.

— Enviase al congreso actual el proyecto de ley que establece la enseñanza militar en las escuelas primarias.

— Se asegura que el gobierno ha resuelto adquirir el acorazado francés Dupuy de Lôme.

— En la cámara de diputados ha sido presentado un proyecto que fija en cinco años la duración del período presidencial.

CHILE. — LA SITUACIÓN POLITICA. — TRANCE POR EL QUE ATAVESIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — PARA LA FORMACIÓN DEL GABINETE. — LAS OBRAS DE FORTIFICACIÓN DE ARICA. — PARTIDA DE TROPAS Y DE MATERIALES.

Santiago, 10. — Reina gran ansiedad en los círculos políticos a causa del giro que toma el desenvolvimiento de la política.

— El jefe del estado, señor Ramón Barros Luco, se resiste a organizar el gabinete con la incorporación de los miembros que días pasados constituyeron la poderosa alianza en cuya formación han entrado varias agrupaciones, las que no saben a qué lado inclinarse en vista de la determinación del mandatario nacional quien ha declarado que hará dejación del mando supremo

en caso de que le exigieran la variación del propósito que tiene respecto a la composición ministerial.

— El señor Lazcano conferenció detenidamente con el Excelentísimo Barros Luco acerca de la reorganización del personal del ministerio. Créase que el primero ha recibido el encargo de conjurar la crisis haciendo un llamamiento conciliatorio para la formación del gabinete.

— El próximo sábado zarpará el transporte Rancagua conduciendo cañones y demás materiales necesarios para la fortificación de Arica y cuya dirección se ha encomendado al coronel Contreras.

A ese puerto también se dirigirá en breve un regimiento de artillería de costa, al mando del capitán Carlos Grasset Barros.

ARGENTINA. — CAPTURA DE BANDIDOS. — PROTOCOLO APROBADO.

Buenos Aires, 10. — Los excesos que cometen los bandidos establecidos en la frontera con Chile han colmado la medida, y por esto las autoridades policíacas han echado mano de las más rigurosas medidas tendientes a reprimir los asaltos que en esa comarca se consumaban.

Destacadas las fuerzas comisionadas para dicho objeto, lograron capturar a treinta y dos criminales y a varios cabecillas, que han sido sometidos a estricta prisión.

— En una de las recientes sesiones celebradas por la presente legislatura ha sido aprobado el último protocolo suscrito con Bolivia.

PARAGUAY. — NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO.

Asunción, 10. — Se ha designado al señor Silvano Godoy para que desempeñe el cargo de ministro plenipotenciario de esta república ante las del Pacífico.

ESTADOS UNIDOS. — INVENTO DE UN VENEZOLANO. — ADMIRABLE GENERACIÓN DE FUERZAS. — DESCUBRIMIENTO DE UN ESPIA.

Washington, 10. — El ingeniero Fortual, de nacionalidad venezolana, ha inventado un aparato que, destinado al acrecentamiento de las fuerzas impulsoras de maquinarias, desahorra la energía de noventa caballos con el mismo calor necesario para la creación de un caballo.

— En el seno del ejército ha sido descubierto el espionaje que ejercía un individuo de origen austriaco.

URUGUAY. — TEMORES DE REVOLUCIÓN. — LLAMAMIENTO A LA GUARDIA NACIONAL.

Montevideo, 10. — Con insistencia se rumorea que se halla en preparación un movimiento revolucionario, para cuya ejecución el gobierno se apresura a apresuramiento, habiendo ya llamado a la guardia nacional con el fin de reforzar las guarniciones.

HAITI. — EL NUEVO PRESIDENTE. — ESPERANDO UNA SANGRENTA REVANCHA.

Puerto Píncipe, 10. — El general Lincourt ha sido elegido para el desempeño de la primera magistratura.

— Se espera que de un momento a otro la llegada del general Firmat, pretendiente a la presidencia, origine nuevos trastornos.

ITALIA. — LA SALUD DE PÍO X. — ESTADO DE LAS RELACIONES CON EL URUGUAY Y LA ARGENTINA. — FIN DE UNA HUELGA.

Roma, 10. — Nuevamente se ha alterado la salud del Papa Pío X, razón por la cual éste ha dejado de asistir a las audiencias que señalara.

— El público hace vivos comentarios sobre el conflicto sanitario producido con el Uruguay y la Argentina. En vista de la actitud asumida por los gobiernos de ambas repúblicas para con los barcos italianos, el gobierno de la península

anuncia que también ejercerá las mismas restricciones contra las naves de procedentes de esas dos naciones americanas.

— Ha concluido la huelga que declararon los campesinos de Mantua.

ALEMANIA. — PERTURBACIONES EN CUBA.

Berlin, 10. — Despachos telegráficos procedentes de Cuba anuncian que en esa isla ha estallado una revolución encabezada por el caudillo Acevedo.

COLABORACION

Trastrueques

parlamentarios

El año pasado se inauguraron las cámaras bajo buenos auspicios, pero en este hay trastrueques.

— "Someterse ó dimitir". Concluye así con bombo y sonajas el discurso monumental del vicepresidente de la Cámara de Diputados.

La Constitución Política consagra la independencia completa de poderes, de manera que el Legislativo no puede ni debe invadir las atribuciones del Ejecutivo; de lo contrario resultarían trabas cotidianas para el progreso de la nación.

El sistema presidencial se encuentra en vigor en Bolivia, por estos que el Ejecutivo con voca a las elecciones y a las cámaras, y los ministros no son siempre parlamentarios.

— "Someterse ó dimitir"; podría buenamente referirse a los empleados "cuyo nombramiento ó remoción depende ó de las cámaras, ó del ejecutivo; pero no al que emana de la soberanía del pueblo, mejor dicho, del sufragio.

Además, el discurso mencionado produjo impresión pensante a las personas ilustradas y de criterio justificado; cuando más es eco de un miembro aislado, que no interpreta el pensamiento fiel de todo el parlamento.

Significa poco que en el discurso de clausura de la legislatura pasada, el Ejecutivo haya mencionado que los diputados más han hecho por los campones que por los intereses generales, dejando un presupuesto absolutamente desviado. Todo esto es cierto, y consta a la opinión pública.

Que serán reformadas algunas leyes, es también verdad, porque una ley se deroga con otra. De otro modo no tendría razón de ser la reunión anual de las cámaras. Que si las leyes tuvieran perennidad, factible sería que las cámaras se reunieran cada cuatro años, con los únicos fines de investir al presidente electo y elaborar el presupuesto para todo un período constitucional.

El Parlamento y el Gobierno no están divorciados. Encuadrado el Legislativo en el marco trazado por la carta fundamental, sin supeditar al Ejecutivo, entonces el funcionamiento de ambos poderes será armónico, sin una nota discordante.

A nuestro juicio, el discurso vicepresidente fue inoportuno; era nada más que el desahogo personal.

El Ejecutivo no se somete, pero hará cumplir las leyes formuladas por el Congreso soberano. Quiere decir que la base de la democracia reposa en la independencia de los poderes.

No limite, porque no hay causas de enfermedad ó impotencia.

La verdad es que el vicepresidente de la Cámara de Diputados ha gambeteado de lo lindo, aprovechando de la ausencia del Presidente titular.

En fin, la cita de "someterse ó dimitir" no es adecuada, por que esas palabras vehementes fueron pronunciadas en una convención francesa, después de la guerra franco-prusiana

por el tribuno fogoso León Gambetta, que atacaba a través del imperio napoleónico.

Nosotros felicitamos a los congresistas en una convención sino en una legislatura ordinaria de paz, concordia y tranquilidad.

P. P.

El edificio de Correos en Oruro

Con actividad digna de todo aplauso, se ha verificado en Oruro la construcción del edificio destinado al Correo, que hoy constituye en aquella localidad la más valiosa oficina fiscal.

En el acto de la entrega al servicio público, realizado en los días consagrados a la celebración del aniversario patrio, pronunció el siguiente discurso el señor Constantino Morales, Prefecto y Comandante General del Departamento de Oruro.

Señores:

Los monumentos públicos constituyen la historia tangible de los progresos y decadencias de las nacionalidades. Son la síntesis de los esfuerzos de los gobernantes, sobre la acción conjunta de sus gobernados.

Por eso, señores, las generaciones presentes, y las que tienen que sucederle, no podrán dejar de admirar a esa raza de ciclopes que levantaron en el desierto las gigantescas pirámides de Egipto, que son una leyenda inimitable del poder y fuerza de los egipcios y del culto que supieron rendir a sus Faraones.

En nuestros días, la cultura Europa tiene puesta toda su atención en las ruinas de los monumentos de Tiahuanaco, y sabios de primera magnitud recorren nuestra altiplanicie, llevando al viejo mundo admirables descripciones de los monolitos y de los geroglíficos encontrados en el Palacio de los Incas.

Los antepasados de las razas quechuas y aimaras, si bien no han dejado ninguna historia escrita, han legado a la posteridad esos monumentos de granito que, a través del espacio y del tiempo, van atestiguando que la América tuvo una civilización paralela a la de los imperios del oriente.

Ciertamente esa civilización de las razas prehistóricas se halla caracterizada por la grandeza del concepto, lo extraordinario de su ejecución, aun cuando no siempre guarde armonía con el concepto estético de nuestros días. En aquellos tiempos, los hombres eran todo esfuerzo y todo poder; por eso en el presente, cuando se trata de algo casi irrealizable, se dice "obra romana".

Los monumentos públicos caracterizan épocas históricas; deslindan civilizaciones, mejor que ninguna otra acción humana. La nuestra ha dejado los moldes antiguos y, embebida en el arte europeo, dirige sus tópicos a la delicadeza de las formas, la belleza de los contornos y a la cómoda distribución de los compartimientos.

Mañana, señores, cuando nuevas generaciones nos sucedan, y en medio de las transformaciones físicas y geográficas a que está sujeta el globo terráqueo, esas generaciones, en presencia de este hermoso edificio, sentirán, estoy seguro, la misma impresión que nosotros sentimos, es decir, de goce y de legítimo orgullo. Este edificio les dirá, mejor que todas las historias escritas, que la república de Bolivia, en el año 1911 se encontraba en un alto grado de cultura; que su gobernante, el Excmo. doctor Eliodoro Villazón, no había economizado esfuerzo alguno, para dotar al país de monumentos dignos del progreso moderno; por otra parte también les dirá este edificio, que el pueblo bolivi-

viano gozaba de la más amplia libertad, generadora de la paz y tranquilidad pública, porque sólo a ese título se puede llevar a cabo obras de grande aliento en las que se ha gastado el dinero del pueblo con su entero beneficio.

La sociedad orureña debe guardar el recuerdo de este día en el que el Supremo Gobierno le ofrenda en el 86º aniversario de la Independencia Nacional un edificio que, en su género, es, sin duda, el mejor que hubiese construido la República.

Los ingenieros Adán Sánchez y Emilio Villanueva tienen el honor de haber sido los directores de este precioso monumento, que ha de hacer época en la historia de las bellas artes nacionales.

A nombre del Excmo. Presidente de la República, doctor Elódoro Villazón, tengo la más grande complacencia en entregar al dominio público el edificio de Correos y Telégrafos.

Señores, ¡viva Bolivia!
¡Viva el progreso de Oruro!

PAGAJES

Corocoro, agosto 1911.

Los publicistas de antaño gastaron mucha tinta y papel en demostrar, con todos los argumentos posibles, la realidad del principio de la soberanía popular. Agotaron toda su hermenéutica para asegurar que el pueblo era eterno como Dios é inmenso como el espacio. Pero todo esto evocaban al pueblo. Derribaban a los tiranos a nombre del pueblo. Fraguaban de la noche a la mañana una revolución con pretexto del pueblo. Asesinaban presidentes, levantaban eadalsos, expedían órdenes de proscripción a nombre del pueblo.

¿Por qué los publicistas de ogaño, en todas sus controversias y artículos de derecho público, no se acuerdan ya de esa doctrina mil veces decantada? Es que la democracia se corrompe, marchando por derroteros torcidos, de manera que ella consiste hoy, no en el gobierno del pueblo y para el pueblo, sino en el gobierno sobre el pueblo y a pesar del pueblo.

El sistema plebiscitario, permitiendo la frase, desaparece poco a poco, convirtiéndose, como alguien dijo, en una monarquía verdadera.

La soberanía popular no se comprende sin el sufragio, acto transitorio, desempeñado por los ciudadanos legalizados por el reglamento, sin tener en cuenta a mujeres, niños y analfabetos.

He ahí la razón por qué la soberanía popular es una ficción y nada más.

Si una nación de dos millones de almas no da más que veintimil sufragios, claro es que la soberanía reside en esa pequeñísima porción de habitantes.

Este es el fundamento por qué los publicistas han olvidado, ó fingido olvidarse, del famoso principio de la soberanía del pueblo.

Esta, en verdad se reduce a los colegios electorales, dirigidos por los más inteligentes, que sobre salen del común de los hombres.

La soberanía del pueblo en Bolivia es así una bella utopía, de la que nadie se acuerda.

Agregáase a esto los mil fraudes que se perpetran en el sufragio, provenientes de las mesas inscriptorias, receptoras y computadoras.

La soberanía está obliterada del derecho novísimo, ó, por lo menos, sojuzgada por las tramoyas de los dirigentes. Unos cuantos hombres espectables se la avocan, dándole el giro que mejor les venga en gana.

En Pacajes, por ejemplo, la soberanía del pueblo ha sido falseada por la omnipotencia de la mesa computadora, que anuló setenta y cinco votos, sin tener facultad para ello. Pero, la verdadera soberanía, el gran jurado, la cámara, expedirá el veredicto justificado.

En suma, no existe ya el pueblo soberano, tal como lo predicaban los antiguos autores de derecho; porque ese pueblo soberano degeneró en demagogia, y es cotizable.

El laboratorio de amasar poderes reside en pocos hombres, que manipulan de la manera más antojadiza.

Además, el pueblo soberano se ha trocado, a veces, en pueblo cohechable.

Se creía antes que las muchedumbres acertaban. Estamos ahora a la inversa. Muchos yerran, uno solo acierta.

La existencia de los superhombres es la pura realidad, y la del pueblo soberano, una autología fastidiosa.

Muchas personas espectables de esta ciudad se han asomado a nuestra mesa de escritorio significando que, a nombre de todas ellas, y del nuestro en especial, dirijamos una salutación respetuosa a la dignísima señora. Enriqueta Morales de Villazón, esposa del señor Presidente de la República, que cumplió años el día 4 de este mes, emitiendo votos fervientes de que la providencia divina la conserve llena de salud, por muchos años, y la adorne siempre, como hasta ahora, de las virtudes de bondad, que valen más que todo el oro del mundo.

Los señores párrocos de esta ciudad y Caquiaviri elevaron al Gobierno Supremo, por intermedio del señor Vicario Capitalar, los informes sobre educación é instrucción del indio, salvándolos atinadamente los once puntos, que serán, sin duda, publicados en algún diario de La Paz.

El doctor Angel C. Montes, recibió el título de Juez Instructor de esta provincia. Competente y versado que es por su práctica largo, no dudamos que procederá en todo con tino y justicia.

El Corresponsal

Parlamento

Cámara de Senadores

4ª SESIÓN, DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 1911.

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, 1er. Vicepresidente de la República.

Se instaló la sesión a horas 3 p.m., con la concurrencia de los HH. Senadores señores: Berrios, d' Arlach, Gómez, Goytia, Jemio, Sanjinés, Quinteros, Velasco y Ascarrunz, Secretario.

ACTA.—Fue aprobada sin observación la correspondiente a la anterior sesión.

CORRESPONDENCIA.—Mensaje especial del Poder Ejecutivo proponiendo el ascenso a grado de Coronel del Mayor Hans Kundt.—Acétese recibo y a la Comisión de Guerra.

—Oficio del señor Presidente de la República, acusando recibo del igual en que se comunicaba la organización de la mesa directiva del H. Senado.—Al archivo.

—Iguals oficios de los señores Ministros de Guerra y Gobierno.—Al archivo.

—Oficio del señor Ministro de Guerra, anunciando que se presentará hoy a salvar el informe solicitado por el H. Berrios.—Al archivo.

—En el mismo sentido del señor Ministro de Guerra.—Al archivo.

—Telegrama del H. Senador por Tarija, señor Frigo Achá, solicitando licencia por 20 días.—A la Comisión de Poderes.

SOLICITUDES.—Del señor José G. Cueto, pidiendo jubilación por sus servicios prestados al país.—A la Comisión de Peticiones.

PROYECTOS DE LEY.—El señor Quinteros presentó el siguiente proyecto de ley:

Decreta:

Artículo único.—Declárase necesaria la siguiente reforma constitucional:

Derógase la atribución 10ª del artículo 89 de la Constitución Política.

Comuníquese, etc.—La Paz, agosto 10 de 1911.—José S. Quinteros.

El señor Presidente anunció, en uso de sus atribuciones, que las Comisiones que no eran de elección habían sido organizadas en esta forma:

Instrucción:—HH. Daniel Salamaña y Luis F. Jemio.

Industria, Navegación y Obras Públicas:—HH. Víctor E. Sanjinés y Napoleón Gómez.

Administración Política y Municipal:—José D. Berrios y

J. Víctor Zaconeta.

Guerra:—Benedicto Goytia y Adolfo Trigo Achá.

Colonias y Agricultura:—Horacio Ríos y Tomás O'Connor d' Arlach.

Justicia y Peticiones:—HH. Juan M. Sainz y Luis F. Jemio.

ORDEN DEL DÍA.—Proyecto N° 57, legajo de 1910, reformatorio de la ley de minería, volvió a la Comisión de Justicia, para que presenten nueva fórmula.

El proyecto de ley N° 72, reformatorio del Procedimiento Criminal, fué suspendida su consideración mientras se invite al señor Ministro de Justicia, para que concurra al debate.

Proyecto de ley N° 181, estableciendo en la República el registro civil.

Fue aprobado en grande por cinco votos contra cuatro, después de algún debate, en el que tomaron parte los HH. Sanjinés—proyectista—Berrios y Jemio; éste último solicitó la concurrencia del Ministro del ramo para que informe sobre las causas que han determinado el no establecimiento del registro civil, conforme a la ley de noviembre de 1908 y su respectivo reglamento.

Hoy, a horas 2 y 30, tendrá lugar la información pedida por el H. Berrios a los señores Ministros de Fomento y Guerra.

Se suspendió la sesión a horas 4.

Cámara de Diputados

Abierta la sesión a horas 2 p.m., procedióse a la lectura del

ACTA.—Fue aprobada la del 8 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.—Diose lectura a oficios dirigidos por la Presidencia de la República, el Senado y el Ministerio de Gobierno y Fomento, felicitando a la mesa directiva de la Cámara por su elección. Mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo autorización para colocar en calidad de jefes a los oficiales de la misión militar alemana.—A la Comisión de Guerra.

ORDEN DEL DÍA.—Discutido el proyecto tendiente a evitar la obstrucción de los debates parlamentarios, volvió a la Comisión de Constitución, a moción del H. Ugarte.

El proyecto relativo al establecimiento de la sanidad militar pasó a la Comisión de Guerra, conforme a la petición del H. Reyes Ortiz.

Fue aprobado en grande el proyecto creativo de una oficina nacional de bosques.

Al considerarse el proyecto referente a la creación de un cuerpo técnico de ingenieros de minas, el H. Duarte solicitó que el asunto fuera sometido a la Comisión de Justicia para que ésta diera un informe sobre todos proyectos conexos a fin de que fueran discutidos conjuntamente. Producido un ligero debate la meritada moción fué rechazada.

Después de un cuarto intermedio la Cámara ingresó a sesión reservada.

AVISOS NUEVOS

INVITACIÓN RELIGIOSA
Ernestina M. de Aramayo, hija de la que fué señora—

Julia V. v. de Maldonado (Q. E. P. D.)

suplica a sus amistades se dignen concurrir al quinario de misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el segundo aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Agustín, los días 12 y siguientes a las 9 a. m.

La Paz, agosto 11 de 1911.
3 v. 3266

Prensista

En esta Imprenta se necesita uno que sea diestro y cumplido. Se garantiza el trabajo.

Zenobia Aramayo
OBSTETRIZ ATULADA

Ofrece sus servicios profesionales, prometiendo esmero y puntual asistencia a toda hora. Calle Recoleta N° 124, casa propia.

8 v. 3261

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital

Por auto de 27 del actual y por no admitir cómoda división entre los herederos de Juana Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día 10, horas 2 p.m., del próximo mes de agosto para el remate de las siguientes casas:

La casa N° 16, calle Yanacocha, por la base de su tasación pericial de Bs. 36,832.

La casa N° 10 de la calle Recoleta, esquina San Francisco, por la base de Bs. 67,438. Bs.

La casa N° 24 de la calle Chabamba, por la base de Bs. 26,665.

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, julio 29 de 1911.
Antonio M. Aliaga.
8 v. 3258.

EN ALQUILER.—Habitaciones amobladas en la calle Indaburu N° 88.
15 v. 3261

EN ALQUILER.—Se ofrece una casa pequeña é íntegra, recién construida, de altos en el segundo patio de la casa N° 13 de la calle Muñecas; tiene catorce habitaciones y un corredor con vista a la ciudad y todas las comodidades para una ó dos familias, con servicio de agua; por precio sumamente barato. Para tratar, dirigirse al propietario, América N° 62.
1 m. A. 10.

REMATÉ JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 28 del mes pasado, ha señalado el día 14 del mes en curso, hs. 2 p.m., para el remate del terreno denominado Cupichico ubicado al pie del Montículo de Sopachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre el señor Amadeo Saldaña y Vicente Aparicio, bajo la base de su tasación pericial de 11,820 bolivianos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 8 de 1911.
S. Peña C.

NOTA.—El mencionado terreno mide 8,941 metros cuadrados é está tasado a 3 bolivianos el metro.

4 v. 3265.

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

— DE —

C. ALFRED BRANDT
(Perito Contador)

Calle Colón N° 103 (altos)
— Casilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigne ocupaciones.

Jóvenes de Provincias:

Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE:

Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

— 3 m. A. 4

TRES HABITACIONES.—En altos, con 6 sin muebles y cocina, si se quiere, se desean dar en alquiler, en la calle Chirinos N° 86.

Para convenir, en la proveedora "La Gaviota", esquina de la Merced.
5 v. 3260

¡OJO! Se desea un departamento ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

EL Abogado Administrativo de 1910, se halla de venta en la Imprenta y Litografía Boliviana de Hugo Heitmann, calle Ingavi 3, 5 y 7, 4 Bs. 5 ejemplar.

15 v. 3254.

Empresa Minera Monte Blanco

El Directorio en sesión de 13 del corriente, acordó dar aviso a los accionistas que las acciones al portador deberán canjearse antes del 31 de diciembre del año en curso.

Santiago, julio 14 de 1911.
S v. 3259 EL GERENTE.

La Corona de Oro

Schohaus y Cia.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886
Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.
Casilla correo 110. Teléfono 160.

Relojería, Joyería, Anteojos
Artículos ópticos y matemáticos
Artículos de fantasía
Instrumentos de música
Armas y municiones
Muebles.

A 4.

Gran Realización Baratísima

A LA VILLE DE PARIS

Rafael Weill

Calle del Comercio, 23--29

Debiendo dar nuevo giro a mis negocios, se realiza muy barato toda la existencia de mercaderías de esta antigua casa. Ferretería, mercería, casimires, forros para sastre, lanas y artículos para ornamentos de iglesia, empapelados muy lindos, frazadas, sobremesas, sobrecamas, toallas, conservas de Roedel y Amieux, hules para mesa, tiras bordadas, generos de seda, corbatas, hilos para bordar de toda clase y todas las demás mercaderías.

Todo muy barato

15 v. 3264

GRAN HOTEL ITALIANO

Por haber vendido este establecimiento al señor Francisco Ponta, ponemos en conocimiento del público que, desde el 15 de los corrientes, correrá por cuenta del indicado señor.

Se ruega a todos los que tienen cuentas pendientes, se presenten a cancelarlos, en el plazo de 30 días, pasados los cuales publicaremos los nombres de ellos, sin perjuicio de ocurrir a las vías de justicia.

La Paz, agosto 10 de 1911
8 v. 3266

EN VENTA.—Una casa situada en la calle Catecora N° 19, cerca del Parque Rio-sincho, con cuatro patios, interior, excusado y agua; susceptible a muchas mejoras, con una renta anual de dos mil doscientos bolivianos (2,200 Bs.).
2 m. J. 1º

AVISO.—Se compra Letras Hipotecarias al mejor precio de plaza, Almacenes Manuel Schwab & Enrique Levy, calle Mercado, frente a San Agustín.
15 v. 3259

EN VENTA.—Se ofrece la casa N° 6, calle San Miguel situada en la Plaza de La Nueva Paz, lugar de inmejorable situación, con todas las comodidades y agua potable. Los que interesen en dicha compra pueden verse en la misma casa tienda N° 4.

La Paz, agosto 1º de 1911.
5 v. 3259

DEPARTAMENTO AMO-

blado.—Con toda clase de comodidades y elegancia, se ofrece en alquiler, situado en la esquina Yanacocha y Recreo.

Dirigirse a la calle Recreo N° 50.
10 v. 3259

¡OJO! ¡OJO! Grandes remates nocturnos

del Restaurant Cosmopolita, en su propio local calle Mercado N° 4.

Habiendo comprado toda la existencia, remataré como siempre, sin base ni defensa y al mejor postor:

Apuradores auxiliares, varias clases, mesas de fierro y de madera, sillas, varias clases, espejos, cortinajes, lámparas, almohadones y codos, locería, cristalería, licores y conservas, útiles y adornos para comedores, servicios de mesa, manteles, servilletas y otros muebles y enseres, útiles de cocina y otros tantos artículos que sería numeroso el anunciarlos.

Los remates darán principio el 14 del presente de 7 a 10 p.m. y las noches subsiguientes hasta su terminación.

Recomiendo visiten el local para que se convengan de dicha existencia en remate.

Ofrézco en venta discos y fonógrafos nuevos, marca Victor Isidoro Revarditto Martillero Público.

5 v. 3265

En alquiler

Se ofrece la casa N° 201, calle Murillo. Dirigirse al bufete del doctor Eduardo Rodríguez V., calle Chirinos 18.

8 v. 3258.

Día Social

Misa solemne.—Las monjas concepcionistas han obsequiado ayer una misa solemne a la señora Enriqueta T. de Villazón, esposa del señor Presidente de la República.

Felicitaciones.—El H. Diputado señor Benigno Guzmán ha sido muy felicitado ayer por todos sus colegas, con motivo de festejar su día onomástico.

Con tal motivo, estuvieron reunidos en el Club de La Paz. **Fallecimientos.**—De Uyuni transmitió la noticia referente al fallecimiento de la señora Rosa Forastal de Henry, quien ha dejado de existir víctima de una pulmonía.

—A las 4 de la tarde de ayer, ha dejado de existir, a los 23 años de edad, el señor Jorge Durán, que prestaba sus servicios militares en la Artillería de Montaña con el grado de Teniente. Su muerte ha sido producida por una prolongada enfermedad contraída en las regiones del Noroeste.

Por el Ecuador.—Con motivo del aniversario patriótico que celebró ayer la hermana República del Ecuador, fué izado el pabellón nacional en todos los edificios públicos.

Viajeros.—Nos informan que el señor Ismael Vázquez, delegado boliviano al Congreso reunido en Caracas, se encuentra de vuelta en Arequipa, esperándose su llegada a esta el día de mañana.

Arte de lavarse la cara.—Una francesa está consiguiendo grandes éxitos en Nueva York con sus conferencias, sólo para señoras, sobre el arte, ciencia, de lavarse la cara. En la lavarse la cara no es cosa tan sencilla como parece, y las conferencias de la francesa se dan en todas partes tan útiles como en Nueva York, porque pocas son las señoras que saben practicar su "toilette" por los principios de la higiene; así resulta que llegan a viejas con la cara llena de arrugas.

La base del arte predicado por la francesa, consiste en la necesidad de mantener siempre bien limpios los poros de la cara, verdaderas bocas de drenaje, abiertas por la naturaleza y que se obstruyen fácilmente con la grasa, el polvo, el sudor y la caspilla producida por la piel.

Para obtener esa limpieza, indispensable a la conservación de la tersura de la cara, es necesario, según la doctora de la nueva ciencia, lavarse primero con agua caliente y jabón, frotaándose vigorosamente la cara y el cuello con un cepillo; en juagase después con agua caliente en abundancia, frotaándose con un guante de tela de toalla tuerca; otro enjuague con agua casi fría y con guante, y por último báñese la cara con agua completamente fría.

Enfermos.—La señorita Raquel Goytia, hija del Coronel Benedito Goytia, se encuentra con la salud quebrantada.

—Mr. Alejandro Guibert continúa un tanto enfermo desde hace algún tiempo.

—Sor Ana Palmira Nieva, que estuvo en el último período de su existencia, se encuentra en mejoría.

—La señorita Sofia Calvo está completamente restablecida.

—El señor Guillermo Belmonte continúa en relativa mejoría.

—El exdiputado nacional, señor Darío M. Lizón, se encuentra enfermo desde hace algunos días.

—La señora Isaura Kramer de Lizón está mejorada de sus dolencias.

Cumpleaños.—Ayer han celebrado el aniversario de su natalicio el señor Carlos Alipaz y el R. P. Fray Lorenzo Vargas, Guardian progresista del Convento de San Francisco de esta ciudad.

A la jara de la bandera

Dedicada a la juventud boliviana é inspirada en los hermosos conceptos desarrollados en sus discursos por el señor Rector de la Universidad, doctor Teodomiro Camacho, y el señor Prefecto y Comandante General del Departamento de la Paz, doctor Juan M. Zalles.

No se borre jamás de la memoria el sagrado recuerdo de este día, que compendia en un grito de alegría todo un siglo de luchas y de gloria.

Juventud ardorosa boliviana, plantel florido de galanas flores, no os canséis de mirar esos colores que enciende con sus lumbres la mañana.

Besad esa señal con embeleso,..... ¿La sentís, al besarla, perfumada? Es esencia de gloria; está impregnada de vuestros padres con el tierno beso.

¿Veis su rojo color, que imita el brillo que da una nube, cuando el sol la dora? Es púrpura gloriosa y redentora de un Bolivian, de un Arce y un Murillo.

Es que envolvió en sus pliegues la pujanza de vuestros héroes de Cobiya y Loa, y se tiñó en la sangre de Aborao y hasta el alto subió de la Alianza.

Y esa franja dorada, que supera del mismo Febo el resplandor naciente, cual si la cinta de oro acaso fuera con que ornaba Semíramis su frente.

Es el sudor del boliviano obrero que en oro se transforma allá en sus minas, cual se transforma en galas diamantinas el rocío en las flores del otero.

Y aumenta de ese jaldre la hermosura el vívido color de la esmeralda. Es la rica corona, la guinalda con que a Bolivia ornó la Agricultura.

Juventud boliviana, esa bandera los héroes de Ayacucho no la vieron; con la esperanza sólo sucumbieron de que una realidad al cabo fuera.

Vosotros la gozáis, porque esa aurora de sangre os hizo libres, bolivianos. Besadla, cual besáis, como cristianos, de vuestros Dios la insignia redentora.

Juráis ante ese Dios, que nos defiende, ante esa Patria y Madre cariñosa, esa bandera defender gloriosa, que, como enseña de combate, os tiende?

¿Y juráis defender con firme mano sus leyes, sus franquicias, sus altares, y esos honrados muros tutelares donde se alberga el noble boliviano?

Juráis servir a la nación querida, ejemplos siendo de honradez vivientes; ser en la guerra fieles y obedientes, perdiendo en aras del deber la vida?

Y vosotros jurasteis, bolivianos, con ese ardor viril que da la infancia, lo que un día los héroes de Numancia al mirar los ejércitos romanos.

No morirá, República gloriosa, la antorcha que Murillo te ha legado, si el fuego patriótico y sagrado mantienes de su infancia vigorosa;

Porque, emulando al héroe legendario que en las páginas vive de tu historia, (1) ó a su Bolivia cubrirá de gloria, ó su bandera trocará en sudario!

ALBERTO RISCO S. J.

(1) Hago alusión a Aborao.

que la hacían los concurrentes a las campañas del Pacífico y del Acre, y hoy volvemos a asistir en ella por dar lugar a estas reparticiones militares que no atienden debidamente al servicio de los que se extinguieron en sus vidas y haciendas, efectuando una cruenta campaña, ya sea el año 79 ó cuando los filibusteros brasileños se internaban en las vírgenes y riquísimas selvas del N. O. de la República.

Averiguados los motivos por que eran demorados estos abnegados defensores de la Patria, en el despacho de sus solicitudes que estaban pendientes desde hacía mucho tiempo. Llegamos a inquirir que el Consejo Supremo de Guerra es el que retardó el despacho de una manera desesperante, prometiendo que en poco tiempo más estarán solucionados todos esos asuntos de petición de una cosa legal, y como ese tiempo se hace eterno y no llega, los que lucharon por defensa de la integridad de Bolivia, se van yendo poco a poco, a las eternas mansiones, y después de cada veras sólo perciben sus familias la suma de cien bolivianos «para gastos de entierro».

Ahí está, con 100 bolivianos queda finiquitado todo el con-

tingente de sacrificios de un defensor que expuso, como lo decíamos, su vida, su comodidad en el hogar, su hacienda y todos sus buenos deseos, sacrificándolo todo en pro de la Patria.

Es, pues, necesario recompenzar el mérito de los héroes, y darles de inmediato en los boques militares, como dispone la ley, ese premio que en parangón con los sacrificios y las abnegaciones, no es más que una pitanzita, aunque mal nos esté el decirlo; empero, el sentimiento de humanidad y la injusticia que se comete contra los servidores de la Patria, nos obliga a que reclamemos por ellos como es el deber de la prensa pública.

Los colegios y las fiestas.—Bien decía un colega, en su edición de ayer que era digna de aplauso la actitud de las madres profesoras del colegio del Buen Pastor, que han corrido a la enternecedora jura de la bandera.

En cambio, las de los Sagrados Corazones y de Santa Ana, han obrado mal en no asistir a ese acto, quizá porque lo creyeron profano ó porque a él no fué a presidir una alta dignidad eclesiástica.

Nosotros, que sin apasionamientos juzgamos esa naturaleza de procedimientos, conde-

namos pues a las dirigentes de ambos colegios, que dan pruebas de mostrarse rebeldes contra las glorias de la patria.

Prolongación.—La decantada verbena se prolongó hasta el día de ayer. Pues, vimos en la picantería, «Estrella», á ex-oradores y ex-diputados, al lado de las hijas de Eva, devorando guisotes piramidales y potando chicha espumante, que les causaban no eruptos sino.....

Concierto.—Tenemos conocimiento de que los profesores y algunos de los alumnos más aprovechados del Conservatorio Nacional de Música, preparan para estos días un concierto clásico, donde se ejecutará exclusivamente obras de Beethoven.

El mencionado concierto se dará en honor del Director, don David H. Molina.

Lo de Ambaná.—En vista de los varios sucesos criminosos verificados á fines del mes pasado en Ambaná, la Prefectura ha enviado instrucciones á las autoridades de aquellas regiones para que se proceda á la captura de los delincuentes.

Informe.—Se ha producido un extenso y luminoso informe respecto al uso de señales en el tranvía de la bajada.

El informante es el señor Carlos Tejada Sorzano.

La Dirección de Obras Públicas ha pasado una copia á la administración del ferrocarril de Guayaquil.

En Pala.—El Párroco de aquella localidad, David Pérez, ha mandado la colocación en la portada de la iglesia, de una mampara, cuya construcción ha sido costada por los vecinos del pueblo.

ADMINISTRATIVO

TELÉFONO A CORUMBÁ.—Se autorizó á la Junta Central de Caminos del departamento de Santa Cruz para que adjudique á la H. Junta Municipal de Puerto Suárez el impuesto de prestación vial, destinándolo á la construcción de la línea telefónica á Corumbá.

SUSPENSIÓN CONCLUIDA.—En la reclamación de Luis Virreira, pidiendo su exclusión del juicio seguido contra los señores Danaberg Schubert y C^{ya}, por despacho irregular de mercaderías en playa, á denuncia de Delia F. Vela, se resolvió suspender la orden desometer á juicio al Vista de la Aduana Nacional de Guayaquil, Luis Virreira y se declara concluida la suspensión decretada contra dicho Vista, salvo la sección pública ó privada que pudiera resultar.

ELECCIONES EN COTAGAITA.—Se ha resuelto que el primer domingo del próximo mes de septiembre se practiquen en Cotagaita elecciones de dos municipios suplentes, para completar el bienio de 1911-1912.

NOMBRAMIENTO SIN EFECTO.—Se ha declarado sin efecto el nombramiento de Subadministrador de Correos de la ciudad de Coroico, expedido en favor del ciudadano José Manuel Escalante, por estar éste con decreto de acusación.

FERROCARRIL ACRE-ORURO.—La solicitud del señor Jacobo Backus, representante legal de la Bolivian Railway C^{ya}, sobre oposición de la propuesta del señor Gabriel G. Valverde á la construcción de una línea férrea que partirá de un punto conveniente de la línea Arica-Viacha y terminará en la ciudad de Oruro, se ordenó se ponga en conocimiento del proponente señor Valverde.

SUBVENCIÓN NEGADA.—En la solicitud del señor Julio Torrico M., que pide el pago de la subvención que el Presupuesto Nacional de gestiones anteriores reconocía en favor del servicio de diligencias entre Chalapata y Uncia, se resolvió no haber lugar á considerarse el pago de la subvención que se solicita.

NOMBRAMIENTOS.—Se han expedido los siguientes: Manuel Ascencio Torrico, intendente de la policía de seguridad de Nor Lipez, con residencia en Río Grande; Eulogio Morán, jefe de pesquisas de la policía de seguridad de Cochabamba; Renato Barrón, corrector de 2a. clase de la oficina telefónica de Uncia; Celso R. Patiño, corrector telefonista de 4a. clase de la oficina de Inquisición; Francisco Duarte, Subadministrador de correos de Pampagrande.

DE POLICIA

EL CUENTO DEL TIO..... El hecho es que José Rivas, individuo «apretado de reales», ideó fabricar una pifa de plata del peso de 10 libras.

El material principal de la pifa era estaño, envuelto en una capa de plata, habiendo vendido en Bs. 50 á la señora Manuela Salinas. Esta, urgida de dinero, resolvió deshacerse de su tan valiosa joya, habiéndola ofrecido en venta á José L. Barrios, caballero listo que al primer golpe descubrió el engaño.

La sección de investigaciones capturó á Rivas, que guarda detención en los calabozos de la central.

DENUNCIA.—Se presentó á la policía denuncia de Petrona y Francisca Salvatierra, contra N. Villazón y otros, por heridas y sustracción de especies.

—Lucía Yupaquí, contra José Quispe, por el delito de filicidio.

HURTO.—Casimira Flores ha sido sindicado como autora de robo de especies, consistentes en un bañador y ropa blanca.

Hasta comprobarse la denuncia, se encuentra detenido el sindicado.

PLATOS ROTOS.—El individuo Antonio Inocapac, que, en estado de ebriedad, penetró al comedor de una picantería, donde le dió por romper platos, fué conducido á los calabozos de la Central.

ESCAUDALOSAS.—María y Nieves Quispe han sido detenidas en los calabozos, por ser ambas escandalosas.

MILITAR

BENEMÉRITOS DEL ACRE.—La ley de premios á los defensores del Acre, es aún deficiente, pues vemos que se procede en la calificación de los expedientes, asignándoles á los primeros expedicionarios, es decir, á los que más han sufrido, á los que han abierto caminos y á los que han permanecido allá más tiempo, haciendo flamear gloriosa nuestra enseña tricolor, á esos héroes victoriosos se les asigna el menor sueldo. No comprendemos cómo disponga la ley, el mayor premio para los que han ido solamente al Oriton, y corresponda tan mal á los primeros expedicionarios al Acre.

Ahora que el H. Congreso se encuentra reunido, sería muy justa una revisión de dicha ley, en lo que se refiere á los del Acre.

Somos de opinión que á todos se les iguale en el premio; lo contrario significa una desigualdad odiosa.

EXPEDIENTES.—Nos informan que con toda actividad se lleva á cabo en la sección de armas del Ministerio de Guerra el despacho de expedientes de los veteranos del Pacífico.

Ayer se despacharon 400 autos, quedando para su despacho otros tantos.

Se espera que hasta fines del presente mes quedará concluido todo lo pendiente del despacho de la mencionada oficina.

ESPECTACULOS

COMPANIA MONTERO.—Al concluir ya su temporada teatral, la Compañía de zarzuela Montero, antecede hañado tres obras del género chico, que plenamente han sido del agrado del público numeroso que concurrió á la velada.

«Enseñanza libre», apropiado cómico, como se llama en escena á producciones de esa naturaleza, fué interpretado con perfección, habiendo obtenido aplausos los artistas Montero, García, Giné y Fuentes, y las señoritas García C. y A., Fuentes E. y A. y la señora Fernández.

«Los Martes de las de Gómez», preciosa obra, en la que figuran números verdaderamente de gusto artístico y que constituye una crítica soberana á ciertas manifestaciones sociales de pura vanidad que se desarrollan en todos los ambientes donde existen ciertas personas que á toda costa desean mantener un rango y comodidades que huyen de ellas, y que para esto sacrifican lo suyo ó lo ajeno, sin miramientos, con un verdadero descabellamiento.

En la interpretación de sus papeles respectivos, merecieron el aplauso general del público: la señora Fernández, hizo una Ruperta vanidosa—como mu-

chas—con la naturalidad que sin duda alguna le imprimió este rol el autor de la obra. El señor García S. desempeñó su papel, como dueño de la casa y esposo mandatorio nominal, dominado por las exigencias de los de su familia, que de él hacían lo que mejor les acomodara. Mereció aplausos, porque supo interpretar genialmente los diversos puntos de su programa, con naturalidad y sin exageraciones de payaso, como acontecía en otras funciones con distintos artistas de la compañía Montero.

Los demás que tomaron parte en el acto mencionado salieron ilenos del reproche del público, habiendo sido el más notable el señor Montero, por ciertas manifestaciones originales.

«La Corte de Faraón», representada por tercera vez en esta ciudad y por una misma troupe, fué interpretada mejor que en las anteriores representaciones.

La Sta. Cándida García ha hecho en una de las escenas de esta obra las delicias del público, en la parte que canta las coplas que ya se han vuelto comunes entre nosotros y que genéricamente dicen con armonía en preciosa música:

«Ay ba...ay ba...ay babilonio que marea, ay va...ay va...ay vámonos pronto á Judea».

En resumen, la función de antecorcha ha sido un buen éxito para la compañía Montero, notándose solamente que al finalizar su temporada haya trabado con mayor entusiasmo. La orquesta ha estado muy buena y el público numeroso y entusiasta.

Mañana viernes la Compañía da las siguientes obras: «La Balanza de Aceite», «El Becero de Oro» y «La Cañamona».

Julian Gomzua.

LIBROS Y DIARIOS

DE ARTURO POSNANSKY.—El Capitán de Ingenieros señor Arturo Posnansky, que tiene realizados importantes estudios científicos sobre las ruinas de Tiahuanaco, ha recopilado en folleto una serie de rectificaciones al señor Lorenzo Quindt, con motivo de las publicaciones que hizo este último acerca de la Geología boliviana.

Es un folleto que viene á aumentar la bibliografía científica.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio preliminar seguido por Mariano y Armando Méndez contra David Cronembold, sobre reconocimiento de documentos, se negó la solicitud de enmienda.

En el juicio civil seguido por Melchora Pizarroso contra José L. Barrios, sobre cobro de dinero, se reguló el honorario de abogado en la suma de 8 Bs.

En el igual seguido por Gerdes Kómet y C^{ya} contra Daniel del Pozo, sobre cobro de pesos, se reguló el honorario de abogado en Bs. 12.

En el igual seguido por José Martínez contra Adolfo G. Herrera, sobre nulidad de escrituras, se ordenó se devuelva el certificado de fs. 30 á la parte que presentó y los obrados al Juez inferior, como se tiene resuelto.

En el igual seguido por Manuel J. Barrios contra Carlos V. Pérez, sobre oposición á una posesión, se declaró improcedente el recurso de nulidad, con costas y la multa de 16 Bs.

En el juicio criminal seguido contra Vicente y Pedro Guanque y otros, por el delito de homicidio, se aprobó la sentencia consultada.

En el igual seguido por el Ministerio Público contra Guillermo Belmonte, por varios delitos cometidos el 24 de enero de 1900, se anuló todo lo obrado hasta el estado de proveerse la solicitud de fs. 12 con responsabilidad y costas.

En el igual seguido por Bruno Vega Ballesteros contra Celso, Rafael, Eudoro Clavel y otros, por los delitos de ataques en tumulto y otros, se confirmó el auto apelado por el que se decreta acusación contra los sindicados.

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Viernes 11.—San Tiburcio.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Central, calle Comercio.

Servidores á la patria.—Hace pocos días que nos ocupábamos sobre una reclamación muy justa y razonada

Municipal

[Conclusión de la sesión ordinaria de 20 de junio de 1911.]

Ejercicio de cauce del río en el Valle Sopocachi.—En la solicitud de la señora Daria Peñaranda pidiendo se fije el cauce que deben seguir las aguas que corren por el Valle de Sopocachi a fin de que no causen perjuicios a las propiedades situadas en esa zona, oído el informe del señor Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas y considerando que la manera de evitar que las aguas sigan cursos caprichosos en la estación de lluvias sería construir canales maestros o alcantarillas en toda esa región; se resolvió: notificarse por el Intendente Municipal a la señora Daria Peñaranda y a los demás propietarios de la región últimamente urbanizada en el Valle de Sopocachi, para que ésta pudiese brevedad abran los canales de servicio de sus propiedades y construyan los canales maestros por su cuenta, una vez que con la apertura de las calles últimamente verificadas por el Municipio, quien ha tenido que pagar precios excesivos por expropiaciones, ha aumentado considerablemente el valor de todos los fundos de aquella nueva zona.

Servicio de aguas.—Aprobado el informe de la Inspección del ramo; se concedió un servicio de aguas al señor José María Camacho, para el uso particular de su casa situada en la calle Corcoico de esta ciudad, y con sujeción estricta a la reglamentación que le es referente; debiendo para el efecto, procederse por la oficina de Obras Públicas a la prolongación de la cañería correspondiente hasta la esquina de la calle Yungas.

Reclamación de pago.—En la solicitud de la señora María v. de Michel por la que pide se le pague la cantidad de un mil ochocientos treinta bolivianos que importan los trabajos que mandó hacer en su casa situada en la calle Murillo de esta ciudad, con motivo del rebaje que hizo el Concejo en la mencionada calle, aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió: pagarse a la señora María v. de Michel la cantidad reclamada, imputándose el egreso al capítulo 7º, § 4º, ítem 1º del Presupuesto general vigente.

Escuela en la capital Luribay.—Leído el oficio de la Junta Municipal de la provincia de Loayza, manifestando la necesidad de que se establezca en la capital Luribay, una escuela de niñas además de la de varones que existe en la actualidad; aprobado el informe de la Inspección de Instrucción y considerando que el H. Concejo Municipal de La Paz, tanto por la deficiencia de sus fondos que le permiten sostener difícilmente los planteles de la ciudad y de los cantones, cuanto porque se halla libre de atender las necesidades de los demás cantones del departamento por haber tomado esta obligación el Estado, al privar a las Municipalidades de los fondos con que antes contaba, no puede accederse a los deseos de la Junta de Loayza; se resolvió: trascribirse dicho oficio a conocimiento del Supremo Gobierno a fin de que si es posible haga consignar en el Presupuesto de la próxima gestión económica la partida correspondiente a la petición.

Arreglo de planes.—En la solicitud del señor Manuel Méndez, por la que pide en atención de la proximidad de las fiestas julias arreglar las siete placas conmemorativas de los héroes del Alto de la Alianza, que se encuentran en las columnas del Prado de esta ciudad, y colocar la plancha que falta, debiendo facilitársele la lista de los nombres por el Municipio Inspector del ramo, aprobado el informe de la Inspección de Parques y Paseos Públicos, se resolvió: aceptar la presente propuesta por la suma de cien bolivianos de los cuales cincuenta se le pagarán como anticipo y cincuenta al haberse terminado los trabajos. El término en que deberá concluirse la obra será de quince días contados desde esta fecha.

Orden de pago.—En la cuen-

ta pasada por don Angel Palza, por trabajo de un carro de mano para el Cementerio General por la suma de cien bolivianos, oída la representación del señor Tesorero Municipal y aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió: pagarse la mencionada cantidad, imputando el egreso al capítulo 1º, § 4º, ítem 1º del Presupuesto general vigente.

Estanques de agua en Challapampa.—Leído la moción del H. Concejo señor José Agustín Morales relativa a la construcción de tres estanques de agua en los faldeos de los cerros del Norte de la ciudad para el uso de las labanderías; aprobado el informe de la Comisión de Obras Públicas y teniendo en cuenta que las labanderías sufren considerables perjuicios durante la estación de aguas y que se encuentran expuestas a ser víctimas de las corrientes de los ríos; que este gremio tiene especial importancia en la vida doméstica y que merece se le conceda facilidades para llenar sus compromisos; se resolvió:

1º—Se construirán en los faldeos del Norte de la ciudad, previa la expropiación de los terrenos que sean necesarios, tres estanques de agua, de cincuenta metros de largo, por tres de ancho y cincuenta centímetros de profundidad, techados con calamina sobre pilas de hierro;

2º—La antigua acequia de provisión de aguas a la ciudad y que ha de ser completamente sustituida con el sistema de tubería de acero, desde la toma principal; limpiada y reparada se le destinará al servicio permanente de los tres estanques, que a su vez serán dotados de los canales y desagües necesarios, para su perfecto estado de limpieza.

3º—Los estanques mencionados no podrán ser ocupados sino por labanderas de ropa blanca, matriculadas en gremio ante la Policía Urbana, para la consiguiente distribución de sitios a razón de un metro por persona; prohibiéndose en lo absoluto, el labado de camas, cueros u otros objetos, que, por sus dimensiones u otros, sean perjudiciales a esas instalaciones de comodidad e higiene.

En consecuencia trascribese la presente resolución al señor Ingeniero Municipal para que localice los estanques y presente los planos y presupuesto de la obra.

Denominación de calles.—En el proyecto presentado por el H. Municipio señor Carlos de Villegas, para denominar la Plaza del Valle de Sopocachi «Plaza Abarón»; la calle transversal que une la Avenida 16 de Julio con la calle Murillo, Calle «Ladislao Cabrera» y la que parte de la Avenida Arce hasta el río Choqueyapu Calle «General Zapata»; aprobado el informe de la Comisión de Régimen Municipal y en atención a que el proyecto indicado tiende a perpetuar los nombres de servidores de la Patria; se resolvió: aprobarse el proyecto conforme a su texto original.

Con lo que se terminó la sesión a las 11 y 30 p.m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ
Carlos Zalles,
Secretario
Es conforme:
El Oficial Mayor,
Alfredo Sanjines G.

TELEGRAMAS

Coripata, julio 16 de 1911.
Señor Presidente Concejo Municipal.

La Paz.
En la persona de usted saludo al noble pueblo de Murillo en el día clásico de hoy.

Juan B. Montenegro,
Presidente Municipal.

Challapata, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.
Por el digno órgano de Ud. Junta Municipal que presido y pueblo Abarón, saludo al heroico pueblo de Murillo en su gloriosa fecha, haciendo votos por su engrandecimiento y progreso.

Yañez,
Presidente Municipal.

Florida, 16 julio de 1911.
Señor Presidente Municipal.

La Paz.

Intermedio digna persona saludo respetuoso valiente y glorioso pueblo de La Paz en el día de hoy.

A. Flores.

Totora, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.
Por mi órgano colonia pacífica residente esta, saludo a heroico pueblo en grandioso día.

Abel Guilaite,
Subprefecto.

Potosí, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente Municipal.

La Paz.
En su persona saludamos pueblo natal en glorioso día.

Hermógenes y Antonio Ibañez.

Oruro, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente Municipal.

La Paz.
Mis respetuosos saludos a esa culta ciudad, en esta gloriosa efeméride nacional.

Angel Moscoso.

Tarija, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.
Los hijos de La Paz saludan por vuestro órgano al gran pueblo de Murillo en su glorioso aniversario del primer grito de independencia Sud Americana.

Rodolfo Vidal, Celso Peñaranda F., Corsino Tapia R.

Mollendo, 16 de julio de 1911.
Presidente Municipalidad.

La Paz.
Saludo pueblo Murillo en la digna persona de usted por glorioso aniversario primer grito independencia.

Belisario Vidal.

Sorata, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Departamental.

La Paz.
A nombre Larecaja y mío, saludo en persona usted grandioso pueblo La Paz, gloriosa efeméride 16 de julio 1809.

Eloy Castillo,
Subprefecto.

Colquechaca, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente Concejo.

La Paz.
Colquechaca saludo heroico pueblo La Paz en su magna fecha.

José R. Pérez,
Presidente Junta.

Tarija, julio 16 de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.
En nombre del pueblo de Tarija saludo en la persona de usted al valeroso pueblo paceño en la gloriosa efeméride de hoy haciendo votos por engrandecimiento.

General Ramallo,
Prefecto.

Juliac, julio 16 de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.
Saludos afectuosos vigorosos y patriota pueblo de La Paz en aniversario glorioso movimiento emancipación.

Lino Romero.

Caracas, julio 16 de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.
Saludamos efusivamente patriota pueblo paceño en glorioso día.

Rodolfo Soria Galvarro,
Delegado-Bolivia.

Ismael Vázquez,
Delegado-Bolivia.

Rafael Morales,
Secretario Delegación.

Cochabamba, julio 16 de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.
Tengo especial honor y complacencia en asociarme en este día a los festejos de la gloriosa ciudad de La Paz reciba mi felicitación cordial.

Delegado Apostólico.

Oruro, julio 16 de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.
Los Jefes y Oficiales del Batallón «Loa» 4º saludan a la heroica ciudad de La Paz en su glorioso aniversario.

Tute, Cnl. Montes,
1er. Comandante.

Cochabamba, julio 16 de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.

Jefes Oficiales Regimiento «Abarón» llenos de júbilo, saludan hoy al gran pueblo de Murillo, en el 102º aniversario de la libertad.

Lizandro Cortez.

Potosí, julio 16 de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.
Saluda el pueblo de Alonso de Ibañez al valeroso pueblo de Murillo en la persona de usted en su glorioso aniversario, haciendo voto por la unión nacional que debe primar en nuestras relaciones de convivencia patria.

Miguel Torres,
Presidente Concejo.

Huanuni, julio 16 de 1911.
Señor Presidente Concejo Municipal.

La Paz.
Paceños residentes esta saludan en la persona de usted su querido en su efeméride gloriosa.

Juan Castaños, Intendente, Ezequiel Dávalos, Carlos Flores, León Loza, Agustín Illanes, Román Viscarra, Francisco Quendo, Alfonso Oroza, Carlos Clavijo, José Larrea.

Oruro, 16 julio 1911.
Señor Presidente Concejo Municipal.

La Paz.
En distinguida persona de usted saludo reverente valeroso pueblo Murillo.

Sebastián de la Quintana.

Lima, 16 julio 1911.
Municipalidad.

La Paz.
Saludo heroica ciudad en gloriosa efeméride.

Rojas.

Santa Cruz, julio 16 de 1911.
Señor Presidente Concejo Departamental.

La Paz.
Por mi órgano y conducto de usted, el pueblo de Santa Cruz, saluda a los hijos del Illimani, por la memorable fecha del 16 de julio de 1809.

José E. Viscarra,
Prefecto.

Mollendo, 16 julio 1911.
Presidente Municipal.

La Paz.
Saludo al pueblo de La Paz en la digna persona de su representante, en el aniversario del primer grito de independencia.

González Quint,
Cónsul y Agente Aduanero.

Camargo, 16 julio 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.
Por su órgano reciba el gran pueblo paceño el saludo reverente que le envía uno de sus hijos en gloriosa efeméride 16 de julio de 1911.

J. Isidoro Meneses.

Oruro, 16 de julio 1911.
Señor Presidente del H. Concejo Municipal.

La Paz.
En la ilustre persona de usted los hijos de Murillo residentes en esta, saludan afectuosamente al gran pueblo que conmemora su 102º aniversario de la libertad.

Ezequiel Jáuregui, Néstor Montes, Federico Ballón, Hugo Zalles, Manuel Cusicanqui, Quintín Velasco, José V. Calderón, Víctor Ormachea, Raimundo González Flor, José L. Baldivieso, Víctor de la Barra, Enrique Eyaguirre, Carlos de T. Pinto, Eduardo Quiroga, Luis Maidana, Carlos Saenz Q., Emilio Villavicencio, Carlos Saenz P., Carlos Sánchez, Luis Guzmán, José V. López, Félix D. Tejada, Julio Requena, Roberto Berthini, Luis F. Villalobos, Francisco Liévana, Justo Requena, Jacinto Velasco, C. de la Quintana, Néstor Crespo, J. Diez, B. Ascarrunz, H. Arriñez, J. de la Vega, Jorge Campuzano, Melitón Ruiz, A. Mendoza, C. A. Luna, E. Rojas, A. Cactacora.

Santa Cruz, julio 16 de 1911.
Señor Presidente Municipal.

La Paz.
Reverente saludo al pueblo donde inmortal como la Cruz de Cristo, surgió la libertad en la tumba de Murillo.

Antonio Jordán S.

Potosí, julio 16 de 1911.
Señor Presidente Municipal.

La Paz.
Potosí se asocia al júbilo del pueblo de Murillo, dedicando

su recuerdo al glorioso aniversario de la revolución emancipadora de 1809 y con tal motivo me es satisfactorio presentar mis cordiales felicitaciones por el autorizado órgano del municipio al patriota y aguerido pueblo paceño.

N. Serrudo,
Prefecto.

Santa Cruz, julio 16 de 1911.
Señor Presidente Concejo Municipal.

La Paz.
Saluda hijo del suelo natal.

Manuel K. Zeballos.

Colquechaca, julio de 1911.
Señor Presidente Municipal.

La Paz.
En glorioso aniversario revolución julio, con júbilo saludo mi pueblo.

Carlos Ramírez Peña.

Topiza, julio 16 de 1911.
Señor Presidente Municipal.

La Paz.
En la persona de usted, saludo cariñosamente a mi querida ciudad en glorioso día, haciendo votos su prosperidad.

Alberto Nuñez del Prado.

Puerto Villazón, julio 16 de 1911.
Señor Presidente Concejo Departamental.

La Paz.
En la persona de usted nos honramos saludar a nuestra ciudad natal en su gloriosa efeméride.

Gerardo Zalles y Plácido Reina.

Oruro, 16 de julio 1911.
Señor Presidente Municipal.

La Paz.
En su persona saludo cariñosamente mi ciudad natal, en gloriosa efeméride hoy.

Tate, Cnel. González Flor,
2º Jefe Batallón 2º

Yunui, 16 de julio 1911.
Señor Presidente Ayuntamiento.

La Paz.
Saludo al gran pueblo de Murillo en fecha gloriosa que recuerda la gran epopeya de libertad en el corazón de la América latina y hago votos por su creciente engrandecimiento.

José A. Deheza.

Oruro, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente Concejo Municipal.

La Paz.
Jefes y oficiales Batallón Independencia, saludan cariñosos pueblo Murillo, glorioso aniversario primer grito independencia sud-americana.

Ismael Lozada,
1º Cmdte. Bat. 2º

Yunui, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente H. Concejo Municipal.

La Paz.
«El Comercio» de Yunui, interpretando sentimientos de este vecindario, saluda al pueblo de Murillo en su 102º aniversario.

S. Telésforo Guachalla,
Director

Huanuni, 17 de julio de 1911.
Señor Presidente del Concejo Municipal.

La Paz.
Club Internacional de Tiro al Blanco-Huanuni, felicita pueblo Murillo en magna fecha 16 de julio mil ochocientos nueve.

Brace—Pdte.

Cochabamba, 17 de julio de 1911.
Señor Presidente del H. Concejo Municipal.

La Paz.
Con verdadero entusiasmo y con la simpatía que tengo por esa patriótica y hospitalaria ciudad, rindo homenaje a nombre del Departamento de Cochabamba a la gloriosa efeméride del 16 de julio de 1809.

Zenón Cossío.

Sucre, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente del H. Ayuntamiento.

La Paz.
En el grato aniversario que conmemora ese noble pueblo hermano, envío al H. Ayuntamiento que él dignamente preside, mi sincera felicitación juntamente con el deseo de que todos los pueblos de Bolivia con tesoro y comun esfuerzo procuren el engrandecimiento nacional.

Saludo atto.

Luis Caballero.

Chulumani, 17 de julio de 1911.
Señor Presidente del H. Concejo Municipal.

La Paz.
A nombre Ayuntamiento Municipal y pueblo, saludo reverente y por su digno órgano al heroico pueblo de La Paz, en la gloriosa efeméride del 16 de julio.

Antonio Peñaloza Larrea,
Pdte. Municipal.

Oruro, 17 de julio de 1911.
Señor Presidente del H. Concejo Municipal.

La Paz.
Concejo Municipal que presido a nombre pueblo pagador, felicito en la persona de Ud. al viril pueblo de Murillo en el día de su legítima gloria.

Zenón Dañanco,
Pdte. Mpl.

Sucre, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente Municipal.

La Paz.
Con efusión saludamos a nuestro querido pueblo en el gran día de la Independencia Americana que celebramos.

Jenaro Sanjines.

Poopó, 17 de julio de 1911.
Señor Presidente Concejo Municipal.

La Paz.
Junta Mpl. representación provincia Poopó, saluda efusivamente valeroso departamento La Paz conmemorando gloriosa efeméride de 16 de julio de 1809, haciendo votos progreso nacional.

Alberto Alarcón Muñoz,
Pdte. Mpl.

Sucre, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente del Concejo Municipal.

La Paz.
En la digna persona de Ud. a nombre de la Corporación que presido y vecindario de esta capital, saludo al ilustre pueblo hermano de La Paz, en el aniversario de su gloriosa fecha haciendo sinceros votos por su felicidad y progreso.

Néstor F. Careaga,
Pdte. Mpl.

Inquisivi, 29 de julio de 1911.
Señor Presidente del Concejo Municipal.

La Paz.
Hijo Cochabamba saluda gran pueblo, 16 de julio 1809, 15 de enero 1871 y 12 diciembre 1808.

Alejandro Martínez.

Oruro, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente del Concejo Municipal.

La Paz.
Lleno patriótico entusiasmo saludo pueblo La Paz, glorioso aniversario hoy.

Enrique Velasco,
Pdte. Corte.

Potosí, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente del Concejo Municipal.

La Paz.
Felicitando heroico pueblo Murillo, «Club Ravelo» efectuó 6 Certámenes tiro al Blanco día hoy, resultando primer campeón Salvador Chacon con veinticuatro puntos, (500 metros) 2º Saturnino Iponé 21 puntos, 3º César Zamora 20 puntos. En representación «Club Ravelo» a invitados hijos Illimani, saludo haciendo votos por su prosperidad.

T. O. Iponé,
Pdte.

J. Ayala.

Arica, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente Concejo Municipal.

La Paz.
Personero del pueblo de mi abuelo que en el mío lo estrecho tiernamente desde aquí, agradeciendo manifestaciones este grandioso aniversario

Manuel M. Murillo.

Arica, 16 de julio de 1911.
Señor Presidente Municipal.

La Paz.
Saludo en la persona de Ud. al heroico pueblo de La Paz, en su glorioso aniversario.

Zoilo Flores,
Agente Aduanero.

Corocoro, 17 de julio de 1911.
Concejo Departamental.

La Paz.
Municipalidad Pacajes saluda al H. Concejo en el clásico día, aniversario del primer grito de independencia.

Presidente Municipal.